

INFORME DE COMISARIO
PARA PROFITLINE-BPO ECUADOR S.A.
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Quito, 28 de marzo del 2019

A los accionistas de:

PROFITLINE-BPO ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la Compañía **PROFITLINE-BPO ECUADOR S.A.**, en adelante, la Compañía, me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado al **31 de diciembre del 2018.**

ANTECEDENTES:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador, el 15 de diciembre del 2017 con Número de Repertorio 60534 y Número de Inscripción 5758 del Libro de Registro Mercantil. Su objeto social está relacionado con la prestación de servicios profesionales en actividades de outsourcing en todo tipo de procesos en el área de ventas y servicio al cliente, gestión comercial, cobranzas, logística inversa, back office de procesos, outsourcing financiero, entre otros. Así también, en su escritura de constitución se establece que la Compañía podrá realizar la producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación, desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, importación. Adicionalmente, tiene plena capacidad legal para actuar como agente comercial y representante de empresas nacionales y extranjeras y para realizar todos los actos necesarios para la consecución de su objeto social que no estén prohibidos por las leyes o por sus estatutos.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

- He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, el Estado de Flujos de Efectivo emitidos por la Compañía, así como las políticas contables y las notas a los estados financieros, preparadas por la Compañía, los mismos que han sido elaborados conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.
- Los estados financieros en su conjunto presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018; y, responden fielmente a los registros contables que los sustentan, siendo su único registro contable el capital de USD 800.
- Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (USD), que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

Por otro lado, debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas, celebradas durante el año 2018 han sido puestas a mi disposición, así como el Libro de Acciones y Accionistas, el mismo que se encuentra actualizado.
- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Ecuador.
- La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones ante los diferentes organismos de control.
- Como comisario principal de la Compañía, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.
- Los administradores y el personal de la Compañía me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.
- No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy atentamente,



Sandra Vaca Espinosa
RNC 17-1501